FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDANCIA

Resolución N° 288/2011

QUE APRUEBA EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE LA CONTRATACION DIRECTA VIA EXCEPCION N° 08/2011 "ADQUISICION DE REPUESTOS PARA VEHICULOS-MULTIROL" REALIZADO POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓNES N° 1 "COMANDO EN JEFE DE LAS FF. AA. DE LA NACION", Y ADJUDICA A FAVOR DE LA FIRMA: *"TAPE RUVICHA S.A.E.C.A"*

Asunción, 05 de Diciembre de 2011.-

VISTO: La Nota Nº 806/11, de fecha 02 de Diciembre de 2011, elevada por el Centro Financiero N° 1 "**COMANDO EN JEFE DE LAS FF. AA. DE LA NACION**", a esta Comandancia.

CONSIDERANDO: Que, en la mencionada nota solicita la aprobación del resultado del Informe de Evaluación y la Adjudicación de la Contratación Directa Vía Excepción N° 08/2011 "ADQUISICION DE REPUESTOS PARA VEHICULOS FORD PARA LA COMPAÑÍA MULTIROL" realizada en fecha 30 de Noviembre de 2011, a favor de la firma: ***"TAPE RUVICHA S.A.E.C.A"***

Que el Articulo 28 de la Ley 2.051/03, Adjudicación, Expresa: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas". El mismo artículo en el tercer párrafo dispone: "La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación"

Que, la adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto reglamentario Nº 21909/03.

POR TANTO: En atención a lo precedentemente expuesto y a las normas invocadas:

EL COMANDANTE DE LAS FUERZAS MILITARES
RESUELVE:

1° Aprobar el resultado del Informe de Evaluación y la Adjudicación de la Contratación Directa Vía Excepción Nº 08/2011 **"Adquisición de Repuestos para Vehículos Ford para la Compañía Multirol"**, realizada en fecha 30 de Noviembre, por la Unidad Operativa de Contrataciones Nº 1 Comando en Jefe de las FF. AA. de la Nación, a favor de la firma: ***"TAPE RUVICHA S.A.E.C.A"***, a través del Contrato Cerrado durante el Ejercicio Fiscal año **2.012** por un monto máximo de **Gs. 420.025.320** (Guaraníes cuatrocientos veinte millones veinte y cinco mil trescientos veinte) cuya solvencia técnica, económica y legal, se considera suficiente para cumplir con los compromisos requeridos, razón por la cual su oferta, se considera conveniente a los intereses de la institución, además la calidad de los bienes ofrecidos satisfacen las exigencias requeridas, conforme se especifican en la PLANILLA DE ADJUDICACION

FIRMA ADJUDICADA: TAPE RUVICHA S.A.E.C.A

UNIDAD RESPONSABLE	MONTO MINIMO ADJUDICADO
2.4.7 – FF 30 OPERACIONES MILITARES EN EL EXTERIOR DEL PAIS (COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES)	Gs. 420.025.320.-
TOTAL ADJUDICADO	Gs. 420.025.320.-

2° Disponer que la Unidad Operativa de Contrataciones N° 1, adopte las medidas pertinentes para notificar la adjudicación, conforme a lo que dispone la Ley 2051/03 "DE CONTRATACIÓNES PUBLICAS y su Decreto reglamentario N° 21909/03.

3° Comuníquese a quienes corresponda y cumplida archivar.

GRAL EJ FELIPE BENICIO MELGAREJO RECALDE
COMANDANTE DE LAS FUERZAS MILITARES